



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00426081- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Odontología en su RHCD-2023-59-E-UNC-DEC#FO solicita la designación de la Dra. Lila Susana CORNEJO (Leg. 18.622), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba;

Los antecedentes académicos a la Dra. Lila Susana CORNEJO (Leg. 18.622);

El dictamen en el orden 12, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-262-E-UNC-DEC#FO, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

Lo establecido por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2023-59-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, designar a la Dra. Lila Susana CORNEJO (Leg. 18.622), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

